

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id. .
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de sa ta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Febrero.—Dia 20 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 13 *ms.* 58 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m
11	21	16'0	756'0	84	Variable	NO.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 18.—No contiene disposicion alguna de interés general.

A los viticultores.

Despues de habernos ocupado con alguna extension en lo que se relaciona con las enfermedades de la vid y propuesto y aconsejado el remedio que la experiencia ha sancionado como eficaz é infalible para combatir la calamidad que hoy aflige á las mas fértiles regiones españolas y extranjeras, parecia que habiamos dicho la *última palabra* sobre tan importante asunto; y tanto lo creiamos así, cuanto que escribimos nuestro último artículo con el anunciado epígrafe; pero muchos labradores, que no han tenido noticia de nuestras advertencias mas que en confuso, nos ruegan encarecidamente que reproduzcamos la sustancia de nuestras reflexiones, y que les señalamos detalladamente el método que han de seguir en la aplicacion de los polvos mercuriales á las vides, ya para poder preservarlas de la epidemia, ya tambien para curar las notoriamente enfermas.

Aunque esta nueva pretension de los labradores á quienes nos referimos nos ocasiona el trabajo de resumir lo que hemos expresado otras veces, no obstante, deseosos de contribuir en cuanto podamos á evitar la ruina del principal ramo de nuestra agricultura, y entrañando la peticion que nos dirigen una prueba de la confianza que les merecen nuestros humildes esfuerzos, no podemos dudar un momento, y cumplimos su voluntad sin dilacion.

Prescindimos de narrar las diversas vicisitudes porque ha pasado la aplicacion del medicamento á las vides, desde que se tuvo conocimiento de él, porque este importa poco á nuestro objeto: es bastante que digamos que los polvos mercuriales aplicados á las vides en distintos puntos y en diversas estaciones del año lograron, siempre que la vid no estaba perdida por completo, algun resultado; sin embargo, la prueba que ha obtenido el éxito indudable, segurísimo é infalible, la que se ha impuesto á todos los que lo han observado por su evidencia, ha sido la que referíamos en nuestro último artículo sobre la amalgama de los indicados polvos con el aceite: ella ha elevado á la expresada mezcla á la categoría de específico, porque las vides sometidas á su tratamiento se han preservado de la epidemia, ó han ganado despues de estar enfermas gravemente; y como la mejor medicina es la que produce mejores resultados, se deduce que cuando estos se multiplican al par que los experimentos sin excepcion alguna, proclaman admirablemente la excelencia de su causa.

Creemos que hacemos un beneficio á los labradores narrando sencillamente lo ocurrido.

En el año anterior y en la época de la poda, despues de haber advertido algunos propietarios en sus vides señales de estar invadidas éstas, tuvieron el buen acuerdo de despojar varias cepas de la cáscara ó camisa vieja que las reviste y las untaron desde el tronco hasta los pulgares con una composicion de aceite y polvos mercuriales, ejecutando la operacion del modo siguiente:

Despues de quitar la cáscara expresada, mezclaron los polvos mercuriales con aceite á discrecion; es decir, sin mas medida que procurar que la amalgama resultase líquido con el fin de que pudiera sostenerse en la planta ó como si hubieran de pintarla exclusivamente y, valiéndose unos de una pequeña brocha de palma preparada como para blanquear y otros de ese mismo instrumento, pero de cerda, untaron la cepa desde la parte de tronco que se podia bañar la flor de tierra, hasta la corona ó pulgares de la planta, y han conseguido ver en el presente año que las señales de enfermedad desaparecieron totalmente, y que la vid ha tenido el fruto como pudiera desearse. Además, procuraron hacer el experimento referido en cepas que no demostraban estar atacadas, pero que estaban en paraje cercano á un foco filoxérico y han descubierto que, las que fueron objeto del tratamiento en el presente año, han gozado de mayor vigor que antes, y otras próximas en las que nada se hizo ya se ha presentado en los pámpanos señal de invasion y alguna debilidad en los sarmientos: de aqui han deducido lógicamente que la vid recientemente atacada, puede curarse con la uncion dicha, é igualmente puede ser preservada de la invasion, observando igual método.

Pero no se contentaron con lo referido los propietarios; debian llevar mas adelante su exámen é hicieron otros experimentos.

Tenian á su vista varias vides enfermas gravemente y convinieron en emplear para éstas distinto tratamiento, para mejor observar sus efectos. Así es que unos untaron á la cepa en la forma ya expresada anteriormente, despues que se verificó la poda, y mas tarde cuando se cavaron las viñas, ampliaron la uncion desde donde el tronco está descubierto hasta donde se descubre con el asadon en la cava, cuidando que la amalgama se derramase sobre la parte última del tronco próximo á la raiz ó centro de las raices de la cepa, cubriéndola despues con tierra segun costumbre.

Otros para el tratamiento de estas vides notablemente enfermas aguardaron que llegara la época de la cava, y en vez de ampliar la uncion tantas veces dicha (y que ya se habia hecho) hasta el centro de las raices ó sea hasta la parte inferior del tronco descubierto por la operacion mencionada, echaron sobre ese tronco inferior una onza de polvos mercuriales de segunda ó algo más de media onza de primera y abrigaban la cepa como se hace de ordinario.

Los efectos que se han logrado han sido: para los que usaron la amalgama en las dos operaciones, ver con más prontitud el éxito y tener la satisfaccion de que sus vides muy enfermas han dado este año fruto cuando otras que se dejaron olvidadas en las mismas circunstancias apenas brotaron y no han podido madurar el que mostraron. Los que usaron de los polvos en la parte inferior para destruir los insectos que se apoderaron de la planta en sus raices y que la privan de su jugo notaron que los resultados fueron más lentos, mas despues que las lluvias abundantes humedecieron los polvos, estos principiaron á manifestar sus influencias de un modo evidente; no obstante la cepa que estaba entre rocas, sin duda por no penetrar las aguas hasta su raiz, no se demostró la virtud del medicamento de un modo tan eficaz.

De lo cual fácilmente se colige: 1.° Que para preservar las vides y curarlas, cuando la invasion es leve ó reciente es de suma eficacia la uncion verificada despues de la poda, sin que haya necesidad de otra cosa. 2.° Que las vides atacadas gravemente se curan con la uncion primera y la correspondiente ampliacion en la cava, del modo tambien expresado. 3.° Que la ampliacion de la uncion puede sustituirse con la aplicacion de los polvos en la parte inferior de la planta en la forma ya indicada ó de otro modo semejante, sintiendo la vid los efectos visiblemente desde el momento que la lluvia penetra hasta las raices. 4.° Que para curar la vid ó preservarla siempre se requiere que preceda el acto de descascarar la cepa de la capa vieja y despues verificar convenientemente la aplicacion de la amalgama desde la parte del tronco descubierta hasta la corona de la misma y pulgares. 5.° Que los insectos no llegan á atacar la vid sin esa precaucion, viéndose libre la cepa de varias enfermedades, como pulgon, mildew, etc., y hasta el oidium. 6.° Que se favorece la produccion de un modo prodigioso.

Estos son los efectos que la experiencia acredita y ha sancionado hasta ahora; pero esto no quiere decir que la actividad y buen juicio individuales no obtengan aún más felices resultados, como siempre ocurre en esta clase de asuntos.

Lo principal, lo sustancial, está reconocido: se ha logrado encontrar el remedio adecuado para curar las vides y preservarlas, sin que haya obstáculos para su empleo; lo demás es accidental, y el interés particular puede hacerlo más fácil con la continuada observacion.

Ultimamente diremos á los interesados en esta cuestion: ved confirmado lo que os decíamos, preservad las vides que no estén atacadas; esto es más barato y con el fruto anual que dén quedareis sobradamente reintegrados, porque aunque despues se curen, siempre es más costoso, y mientras estén enfermas perdeis considerablemente.

Parece que los labradores ya han comprendido lo que les importa, que es abandonar su indiferencia, y en este caso solo nos resta exitarlos á practicar cuidadosamente las operaciones sin recelo del éxito, que los mas previsores han alcanzado sin excepcion.

Añadimos para concluir, dice *La Lealtad*, que lo que nos dicen acerca del proyecto de plantar vides resistentes, intentado por algunos, solo ofrece actualmente la necesidad de hacer grandes desembolsos, teniendo como único fundamento para hacerlos un *se dice*, y tambien que la amalgama de los polvos con el aceite, aunque siempre debe ser líquida, sin embargo la mas espesa contiene más elementos insecticidas.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 18 de Febrero de 1886.

No puede decirse que los ministros se duermen.

Anteayer Consejo.

Anoche Consejo.

Hoy por la mañana Consejo bajo la presidencia de la Reina-regente.

Tampoco se puede decir que pierden el tiempo.

Despues de discutir mucho el asunto conviniendo en que la sinceridad electoral no puede significar el suicidio del partido liberal en provecho de los conservadores ortodoxos y los húsa-

res, convinieron los ministros en lo siguiente.

Los decretos de disolucion de las actuales Córtes y de convocatoria para las próximas, se publicarán el dia 4 de Marzo.

Las elecciones de diputados deben verificarse el dia 10 de Abril.

Y las nuevas Córtes estarán reunidas el 10 de Mayo.

Los ministros han tomado tambien otro acuerdo de importancia. Nombrar capitan general de la isla de Cuba al general Calleja, actual capitan general de Castilla la Vieja. Nuestros lectores recordarán que ayer anunciamos como seguro este nombramiento. Hoy decimos tambien que será nombrado capitan general de Filipinas el general Blanco.

Tambien se ha tratado en Consejo, con la extension debida, la cuestion de Hacienda. El señor Camacho juzgó muy aflictiva la situacion del Tesoro Publicó y manifestó que está resuelto por lo mismo, á conseguir que ingresen en el Tesoro las muchas cantidades que se le adeudan por atrasos que no son pocas. Si esto se logra, y si nó posible es que deje su cartera el señor Camacho en plazo breve; el ministro de Hacienda cree posible desarrollar varios proyectos financieros que imagina y de los cuales se promete grandes ventajas para el país.

La confeccion de los presupuestos empezará pronto. Hoy mismo pedirá el señor Camacho á sus compañeros de gabinete los presupuestos parciales de sus departamentos. Les advierte dos cosas: Que se los manden pronto y que se ajusten á un exacto órden de economías que la situacion hace necesario.

Otro asunto resuelto es el referente á los gobiernos de las Carolinas y de las Palaos.

Estos gobiernos dependerán del Ministerio de Marina en su parte militar y política, y del Ministerio de Ultramar en su parte mercantil. El general Beranger sigue con sus proyectos de organizacion de la marina. No hay Consejo en que poco ó mucho no se hable de esto.

Por esta vez el capitan de *Robinson* no se va á salir con la suya.

Le tocará á la marina.

¡Vaya si le tocará!—M.

Madrid 18 de Febrero de 1886.

Las fechas de la disolucion, convocatoria y reunion de nuevas Córtes quedaron definitivamente acordadas. Estas parece son: decreto disolviendo las actuales cámaras y convocando las nuevas, el 4 ó 5 de marzo; dia en que se celebrarán las elecciones, el 11 de abril, y reunion de Córtes, el 10 de mayo. Una observacion que hacia esta tarde un posibilista que no tiene seguro el distrito; el dia señalado para votar, es domingo de Pasion. ¿Para cuántos resultará, no obstante, sábado de gloria?

Como dije á V. en mi carta última, los ministros trataron de las represalias comerciales de los Estados-Unidos; pero fué para negarlas. Al señor Moret le consta que el gobierno norteamericano no ha hecho ni piensa hacer nada en este sentido, careciendo por lo tanto de fundamento cuanto ha dicho la prensa sobre este particular.

De otros varios asuntos trataron los señores ministros, algunos que han vuelto hoy á ser presentados en el Consejo que preside todos los jueves S. M. la reina regente, como la organizacion de los gobiernos de las Carolinas, una competencia entre la administracion y los tribunales, y varios expedientes de Marina. El señor Camacho disertó largo rato sobre la necesidad de introducir economías en los presupuestos.

De coalicion republicana tambien se ha vuelto á hablar hoy; pero con exactitud se ignora si lo que se pactará será la coalicion electoral ó una simple inteligencia en este sentido. Los posibilistas parece que se inclinan hácia este último temperamento.

No hay nada de cierto, segun mis noticias, en lo que ha dicho un periódico acerca de que el partido liberal-dinástico trata de presentar la candidatura del señor Canalejas por la circunscripcion de Madrid.—N.

DON JUAN TORROELLA Y GICH.

La muerte de uno de los veteranos de nuestras luchas titánicas en favor de la libertad, nos recuerda siempre la existencia de una vida de trabajos y sacrificios que fundaron para la generacion actual y la que viene, ese edificio magestuoso tan combatido por la reaccion y, aunque parezca mentira, por los que quieren ser mas liberales que los antiguos patricios cuya vida se apaga para el mundo como deseosa de buscar la eterna region de la gloria conquistada.

Mucho sentimos no poder narrar uno á uno los servicios prestados á la causa del progreso por el señor Torroella y Gich; tenemos que luchar con las condiciones materiales de esta publicacion y con la necesidad de atender á la satisfaccion que nos impone el lector por nuestro carácter político; pero aunque sea á vuela pluma, vamos á dar algunos apuntes de la vida del amigo cariñoso cuya ausencia llora el partido liberal de Gerona y que debemos á la bondad de D. Leoncio Torroella, hijo del finado.

Nació D. Juan Torroella y Gich en la importante villa de Torroella de Montgrí en 1802, heredando de sus padres los sentimientos liberales que tanto entonces luchaban con las vetustas y anejas instituciones. De modesta fortuna, su hijo tuvo necesidad de aprender un oficio, eligiendo el de sastre, llegando muy jóven aun, á ser uno de los mejores oficiales de la villa.

Siendo Torroella estrecho para mas aspiraciones como industrial y político, en 1819 se trasladó á esta capital estableciendo una sastreria que, al poco tiempo, tuvo fama por las confecciones que alli se hacian y por el color político de su Director, porque desde que sentó sus reales en Gerona, Torroella, estuvo metido en todos los planes y revueltas que se fragüaban y abortaban en el país.

Siendo Llauder Comandante Militar de la provincia y Lausauca Gobernador ó Jefe político, en 1826, Torroella estaba en íntimas relaciones con el jóven oficial del ejército D. Juan Prim ayudando á la obra de derrocar aquel estado de cosas, cuya conspiracion, siendo descubierta, no solo obligó á Prim á huir, sinó que, para verificarlo, se valió del pasaporte del jóven Torroella merced al cual pudo salvar la vida, pasaporte que tambien trajo para su propietario disgustos, porque Torroella, fué encarcelado, y mas tarde desterrado.

Cuando el, mas tarde, Duque de La Torre, era jefe del Rejimiento de caballería que guarnecia esta ciudad, nuestro amigo conspiraba de nuevo y, no atreviéndose nadie á pedir á Serrano diera el grito de rebelion, Torroella y varios liberales se presentaron al en aquel tiempo Coronel pidiéndole se sublevára. En vista de la proposicion, Serrano se enfureció, sin duda por desconocer la valia de los que tal cosa le proponian, llegando á amenazarles con fusilarlos; pero Torroella que nada temia y creia que morir por la libertad era una gloria, contestóle al Coronel que ante aquella amenaza, contaba él con la campana de la Catedral á cuyo toque se reunirian los liberales de dentro y fuera de Gerona en número de unos 20.000 y entonces por grado ó por fuerza tendria que hacer lo que no queria.

Cuando la *Camansia*, Torroella se sentaba al lado del ilustre y nunca bastante llorado Espartero como individuo de la Junta Central. Entonces la amistad con Prim sufrió un eclipse, y contra el gobierno á quien este defendia, luchó nuestro amigo como y hasta donde pudo. El triste resultado de aquellas jornadas heróicas fué causa de que los partidarios de la Junta tuvieran que huir; Torroella fué preso cuando lo verificaba por haberlo conocido el gefe de un piquete de caballería, siendo conducido al Castillo de San Fernando de Figueras en donde Prim quiso fusilarlo; pero recapacitándolo mejor, lo mandó á Gerona á pié y entre vayonetas, siendo aqui encarcelado en Santo Domingo y sujeto á una causa criminal que duró quince meses y que dió por resultado, el que fuera desterrado por largo tiempo, hasta que triunfó el partido liberal, sin que pidiera cosa alguna que representara premio á sus afanes y provecho á su persona.

Cuando cayó aquella situacion, Torroella comenzó de nuevo á sufrir, siendo delatado por conspirador y confinado por durante nueve meses al cabo de los cuales se le permitió regresar á Gerona en donde vivia durante el dia, con la obligacion de pasar la noche en el punto en donde le designaba la autoridad.

Fué Presidente de varias Juntas y Comités de los que se formaron en aquella época de perpétua y cruda lucha en la que pocos eran los que se prestaban á sacar el cuerpo. Siguiendo su campaña, escusamos decir que en 1854 tomó una parte activísima en favor de aquella revolucion como la tomó hasta la revolucion de Setiembre, á las órdenes de Prim cuya amistad reanudó desde 1853.

Desde 1868 hasta la fecha de su muerte, es inútil digamos, que Torroella ha ocupado en el partido liberal los puestos que sus achaques y edad le permitian, respetando siempre la autoridad de su antiguo amigo señor Sagasta y lamentando últimamente la division que existia entre los liberales de Gerona, por cuya union habia hecho infinitas gestiones encontrando siempre en nosotros la mejor acojida por la sencilla razon que sus deseos eran y son en este punto los nuestros. Esta, su última empresa, no ha podido verla del todo terminada, y eso que hasta ocho horas antes de morir se ocupaba de ello con un interés mayor que el que debia inspirarle su existencia.

Descanse en paz el honrado ciudadano y liberal consecuente, y ojalá al morir nosotros puedan nuestros hijos proporcionar á los más jóvenes datos biográficos tan envidiables, y sobre los cuales se puede fundar una reputacion y asentar mil motivos de orgullo.

LA CYCLOSTYLA.

Hánse ideado muchos procedimientos de reproduccion para obtener con bastante rapidéz cierto número de ejemplares de una carta, por ejemplo.

La mayor parte de estos procedimientos ofrecen inconvenientes que los hacen desechar despues de unos cuantos ensayos. El *Scientific American* nos trae la descripcion de un nuevo procedimiento, actualmente bastante desarrollado en América.

El aparato que se usa consiste en una tablilla de nogal, guarnecida de una plancha de zinc, y sobre la cual, por medio de un cuadro tambien de nogal, se extiende una hoja de papel delgada y empapada de una preparacion con cera. Se escribe sobre este papel por medio de una pluma especial, que constituye la parte nueva del invento y á la que se ha dado el nombre de «Cyclostyla.»

La Cyclostyla consiste en una rueda minúscula, de una aleacion de irridium y palladium, con los bordes cortantes. Esta rueda puede girar locamente al extremo de un estilo de acero con mango de madera, que se tiene en la mano, y con el cual se escribe sobre la hoja tendida de papel. Como de costumbre, se escribe apoyando un poco, y á medida que se trazan los carácteres, la rueda gira y deja en el papel una série de agujeritos, tan cerca unos de otros que el trazado parece contínuo. Luego se coloca entre el papel encerado y la tablilla un pliego de papel de escribir ordinario; es preferible que no sea lustrado; se pasa sobre el papel encerado un rodillo de imprenta, escogiendo una tinta de imprenta sumamente fácil de secar. La tinta atraviesa el punteado trazado por la ruedecita y se tiene una primera prueba sobre la hoja blanca colocada debajo del papel encerado.

Pueden sacarse así 2.000 ejemplares, á razon de 400 á 500 por hora. Dicho invento, segun dice el periódico precitado, está explotado en Nueva-York por la «Cyclostyla Company.»

NAFRAGIO.

Dice el *Diario de Palma* que en aguas de Manacor y cala nominada Antena, lindante con el predio *Hospitalet*, han sido hallados los despojos de un buque náufrago, que, á juzgar por los rótulos que las aguas han arrojado fuera del mar, es italiano, pues se lee en uno *Onstentino repetit* y en otro *O Jénova*. Acudieron al lugar del siniestro guardias civiles, guarda-costas y carabineros de mar y el Ayudante ó Subdelegado de marina; mas no pudieron averiguar nada. Supónese que han perecido todos los tripulantes y que sus cuerpos se habrán hecho pedazos chocando contra las rocas.

Han aparecido una pierna humana, vestidos, dos cerdos muertos y un poco de galleta, lo cual fué recogido, quedando encargado de su custodia la guardia civil hasta que se presente el señor agente consular de Italia, á quien habrá llamado por telégrafo el funcionario del ramo de marina.

Gacetilla General.

Mañana á las nueve y media de la misma, tendrán lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, los funerales por el eterno descanso del alma de D. Salvio Xifra y Sagués, padre político de nuestro querido amigo y correligionario D. Narciso Perez. La misa de perdon se dirá á las once.

—Segun nuestros lectores verán en otro lugar, han sido nombrados Notarios; de esta capital nuestro particular amigo y correligionario D. Francisco de P. Franquesa; de Ripoll D. José Recasens; de Rosas, D. Segismundo Verdaguer y de Besalú, D. Joaquin Matas.

Felicitamos de todas veras á los agraciados.

—Anoche debió llegar á esta ciudad, el ilustrado Catedrático de la Central nuestro querido y particular amigo don Miguel Morayta, á quien esperaban sus correligionarios los republicanos posibilistas. Dámosle la mas cordial bienvenida.

—Teniendo en consideracion lo mucho que el Colegio de Tenedores de libros de Barcelona se interesa por los asuntos generales de su incumbencia, segun diariamente pone de manifiesto, no podemos menos que felicitar á tan digna clase.

Hoy, como prueba de lo que decimos, tenemos la razonada Exposicion que dicho colegio ha elevado al señor Ministro de Gracia y Justicia en bien de la clase de péritos mercantiles y tenedores de libros en general, acto que por si solo demuestra la actividad desplegada por la Junta que la preside.

Dicha Exposicion está firmada el 15 Enero del corriente año por el Síndico D. Emilio Oliver Castañer y por el vocal-secretario Fulcrán L. Muns Moret.

Deseamos un félix éxito.

—La abundancia de materiales, nos obliga á retirar gran parte de los que

teníamos dispuestos para esta seccion.

—Llamamos la atencion de nuestros viticultores, sobre el artículo que, publicamos en la primera plana de esta edicion.

—El médico homeópata de esta capital D. Modesto Furest que, como saben nuestros lectores, hace algunos dias se encuentra en París, nos escribe completamente satisfecho de la galantería con que ha sido recibido por sus distinguidos compañeros de profesion de allende los Pirineos y de la continuada deferencia de que es objeto. Segun la carta que tenemos á la vista, el Hospital, motivo de sus prácticos estudios, está montado segun los adelantos modernos necesarios á esta clase de edificios, cosa apreciable bajo todos conceptos, dado el objeto que ha llevado allí á los homeópatas de Gerona.

De todas veras felicitamos al amigo señor Furest por el logro de sus deseos que, indudablemente, han de resultar en beneficio de su clientela.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 18 Febrero.)

Han sido nombrados notarios:

De Aguaron, D. Pantaleon Lostal; de Saldaña, D. Ramon de la Riva; de Coronil, D. Antonio Diaz Fragoso; de Gerona, D. Francisco de Paula Franqueza; de Ripoll, D. José Requesens; de Fromista, D. Eladio Crespo; de Cervera del Rio Alhama, D. José María Laportilla; de Oña, D. Victor Ruiz Capilla; de Barcelona, D. Francisco Especier; de Rosas, D. Segismundo Verdaguer; de Reus, D. Alberto Oromí; de Alcanar, D. Augusto Fábregues; de Cardedeu, D. Juan Soler; de Besalú, D. Joaquin Matas; de Manresa, D. Francisco Alcalde; de Salvatierra, D. Leon García; de Vilafranca del Vierzo, D. Francisco Lopez Campo; y de Sueca, D. Pedro Martinez.

—*El Siglo Futuro* nos contesta que no está dispuesto á venir en busca del hueso liberal.

«Porque ese hueso, dice, se nos vendrá á la mano sin buscarle.»

Quizás.

Para sacudirle en los nudillos.

—De *El Diario Español*:

«Dice un periódico ministerial que en las próximas elecciones el gobierno cerrará la puerta á los abusos.

»No lo creemos por una razon sencillísima.

»Por la razón de que la Puerta del Sol no puede cerrarse, y todos los abusos pasarán por la Puerta del Sol.»

La Puerta del Sol les parece carretera de abusos á todos los que viven en la Costanilla de los afligidos.

Que es donde ahora vive el colega.

—Catorce son, segun un periódico de Cartagena, los escarcelados entre los detenidos por causa de los sucesos del castillo de San Julián. Entre los presos actuales sólo tres han sido reconocidos por la guarnición y están convictos y confesos. Se asegura que hasta ahora no resulta cargo alguno contra los demás.

Entre los condenados á muerte por el consejo de guerra, hay al parecer, uno natural de Alcoy. En dicha poblacion y Alicante se practican activas gestiones para impetrar el indulto.

—La *Gaceta* de ayer publica una real órden declarando válidas las elecciones de Cañizo, pueblo de la provincia de Zamora, que se habian protestado como nulas por figurar los electores en las listas solo con el primer apellido, y haber sido excluidos 26 de ellos por considerar que las protestas alegadas no se fundan en hecho alguno que, ocurrido durante la eleccion, pueda constituir un vicio de nulidad en la misma, una vez que relativos los hechos á defectos advertidos en las listas electorales y á exclusiones en las mismas no justificadas, no era oportuno el momento de la eleccion para las reclamaciones.

—No lejos de la necrópolis romana carmonense, los arqueólogos D. Jorge Bonsor, D. Sebastián Gomez y don Juan Fernández han descubierto un antiquísimo edificio que reune á un tiempo teatro, circo y anfiteatro.

Por mas que el descubrimiento es un hecho palpable, los afortunados arqueólogos se han visto obligados desgraciadamente á rellenar las excavaciones practicadas, por haber exigido esa condición, así el dueño del terreno, como el colono que lo lleva en renta.

—De aburrimiento—dice un periódico americano—acaba de morir en la penitenciaria de Valparaíso un aventurero francés, conocido por conde de Neuville, que era once veces casado.

—Telegrafía el gobernador de Santander que en las últimas horas de la tarde de ayer varios grupos, compuestos en su mayoría de muchachos y mujeres, al grito de *¡agua de balde!* destruyeron dos kioskos de madera que la empresa de abastecimiento de aguas había instalado hace poco tiempo.

Tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido el gobernador civil, acudió á disolver á los alborotadores, consiguiéndolo sin tener necesidad de hacer uso de la fuerza.

La poblacion recobró su aspecto ordinario.

El ayuntamiento, en vista de lo ocurrido, ha dispuesto que se abran nuevamente las antiguas fuentes públicas cuya clausura se ordenó durante la epidemia colérica.

—El gobierno marroquí—dice *El Eco de Ceuta*—no solamente concede una reduccion de aranceles á los productos alemanes, sino que tambien acuerda á la marina germánica la libertad de exportacion y el comercio de cabotaje.

Hay que tener presente que estas ventajas redundarian en favor de España, que disfruta del trato de nacion más favorecida.

—Telegrafían de Alicante que anteayer se presentó un grupo de unos cinco hombres en Gijona, dando vivas á la República, intentando le secundaran algunos jóvenes de la localidad. Los revoltosos fueron detenidos á los pocos momentos por la Guardia civil y conducidos á la cárcel.

—Uno de los asuntos de mas importancia que tienen necesidad de resolver los ministros de Ultramar y de la Guerra es el que se refiere á la situacion económica por que atraviesa el ejército de Cuba.

A los cuerpos de aquel ejército se les deben cinco y seis de las consignaciones mensuales, y los gefes y oficiales cobran con un atraso de cinco meses en la Habana y de algunos mas en las provincias.

Esta falta de pago les hace atravesar por una situacion económica bastante difícil, debida á que la principal renta de aquel tesoro, que es la de Aduanas, tiene sobre sí el pago preferente de los intereses de la Deuda.

El gobierno, considerando que los servicios públicos deben satisfacerse con puntualidad, tendrá que adoptar una disposicion que ponga término á una situacion que no debe prolongarse, para evitar ese estado de estrechéz y hasta de miseria por que atraviesa el ejército de la isla de Cuba.

—El Consejo de redencion y enganche publicará en la *Gaceta* los destinos vacantes que corresponden á los sargentos, cabos y licenciados del ejército correspondientes á este mes.

El concurso estará abierto hasta el dia 25, en cuyo período podrán solicitar los puestos anunciados aquellos que se crean con derecho á los mismos.

MORIR CANTANDO.

En el teatro de Perpiñán ocurrió el jueves de la pasada semana, un suceso lamentable.

Cantábase *Le petit Duc*, y estaba encargada del papel de Diana de Chateau-Lausac la superiora, la apreciable cantante, la Augé.

El último entreacto se prolongaba desmesuradamente y el público empezó á mostrar ruidosamente su impaciencia, cuando se presentó un empleado del escenario junto á las luces del procenio y dijo con voz conmovida:

—Señores: acaba de ocurrir una gran desgracia. La artista que el público acaba de aplaudir tanto al final del acto, segundo, Mad. Augé, ha caído muerta repentinamente en su propio cuarto.

Con efecto, la infeliz cantante iba á cambiarse de traje cuando se sintió un poco indispuesta; se sentó en un diván y casi al mismo tiempo cayó de bruces en el suelo, víctima de la rotura de un aneurisma.

Correo de Cuba.

Ampliando las noticias de la isla de Cuba, damos las que siguen á continuacion que hemos recibido el dia 19:

Por el gobierno militar de la Habana y á fin de provocar en lo posible un incidente desgraciado como el acaecido en los barracones de la fortaleza de la Cabaña, la noche del 25 de Enero se ha recordado lo dispuesto por la capitanía general, prohibiendo en absoluto el uso del aceite de carbon brillante ó diamante en el alumbrado de los cuarteles, pabellones y cocinas, manteniéndose en éstos depósitos de agua, y además que se apaguen los fuegos despues de las comidas de la tarde.

El dia 28 se recibieron en el gobierno civil de la provincia dos telégramas del alcalde municipal de Santiago de las Vegas y celador del mismo punto, participando que una partida de bandoleros, cuyo número se ignora, habia asaltado á las cinco media de la misma tarde la finca de D. Luis Gutiérrez, vecino de Aguada del Cura. Dichos funcionarios han salido en union de la Guardia civil y fuerzas de voluntarios en persecucion de los malhechores.

Seccion recreativa.

Conocíamos á Rosini como compositor.

Las frases siguientes de una carta suya, nos le dan á conocer como epicúreo.

«Despues de no hacer nada, escribe, no hay para mi ocupacion mas preciosa que el comer. Lo que el amor para el corazon, es el apetito para el estómago.

El estómago es el maestro de capilla que dirige y activa la gran orquesta de nuestras pasiones; el estómago vacio me representa el contrabajo ó el flautín, gruñendo el descontento ó la envidia; el estómago lleno, por el contrario, es el triángulo del placer ó los timbales de la alegría.

En cuanto al amor, téngolo por la *prima donna* por excelencia, por la *diva* que canta en el cerebro esas cavatinas que seducen el oido y embriagan el corazon.

Comer y amar; cantar y digerir; tales son ciertamente los cuatro actos de esta ópera bufa que se llama la vida y que se desvanece como la espuma del *champagne*.

El que la deja escapar sin haber gozado, es un loco.»

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

S, Septuagésima

Santo de mañana.

San Pascasio.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 20 de Febrero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'32	58'37
Id. id. exterior.		58'75	58'80
Id. deuda amortizable..		76'00	76'10
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	88'90	89'00
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	25'00	25'25
Id. Hispano Colonial.	1250	81'50	81'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'50	12'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	33'75	33'99
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'40	60'65
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	63'50	63'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	38'75	39'00
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'65	83'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 10'75.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habichuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00. Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 20 á 18'75 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 16'25.— Cebada, 00'00. — Avena 10'00. — Maiz 11'88.—Mijo 14'38.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 00 á 27'50.—Garbanzos 30'00.—Habas 15'75.—Habones 15'63. —Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 20 á las 2'15 t.—Hácense grandes trabajos para conseguir la union y formar un solo partido con los elementos que siguen al señor Romero Robledo y los que siguen al general Lopez Dominguez. La Base de esta union será la constitucion de 1869.

A consecuencia de la crísis ministerial en Portugal, ha sido llamado para formar ministerio el jefe del partido progresista. Decrece el colera en Tarifa.—M.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

ANUNCIOS.